

BOLETÍN

COMITÉ EJECUTIVO PARA LA LUCHA CONTRA LA TRATA Y EXPLOTACIÓN DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS



Ciclo de capacitaciones en Jefatura de Gabinete



Presentación del primer informe del Consejo Federal



Seminario de Tratado de Personas en el ICCE

**DIRECCIÓN DE APOYO AL
COMITÉ EJECUTIVO PARA LA
LUCHA CONTRA LA TRATA Y
EXPLOTACIÓN DE PERSONAS
Y PARA LA PROTECCIÓN Y
ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS.**

Coordinadora: *Ana Copes.*

Coordinación Equipos Técnicos:
Noelia Voratovich.

Equipo de Trabajo:

*Fermín Romano, Andrea Pereyra,
Sandra Agrelo, Liliana Pavón, Alexis
Rinero, Cecilia Surigaray y Belén
Zabala.*



**Jefatura de Gabinete de Ministros
Presidencia de la Nación**



SUMARIO

Xº REUNIÓN DEL CONSEJO FEDERAL EN PUERTO MADRYN	04
PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME DEL CONSEJO FEDERAL	06
SEMINARIO EN EL ICCE	08
CAPACITACIÓN EN SAN JUAN	10
CAPACITACIÓN EN EL HOSPITAL GUTIÉRREZ	11
MESA DE DIÁLOGO EN SAN ISIDRO	12
CICLO DE CAPACITACIÓN EN JEFATURA DE GABINETE	13
ESTADÍSTICAS DE LA SENAF	14

+54 9 11 4331-1951 / Int. 5096/5059
Avda. Julio A. Roca 782, piso 7º, C1067ABP
comitecontralatrata@jefatura.gob.ar
<https://www.argentina.gob.ar/comitecontralatrata>



SE REALIZÓ LA X° REUNIÓN DEL CONSEJO FEDERAL EN PUERTO MADRYN

El 17 y 18 de diciembre se realizó en Puerto Madryn, Chubut, la X° Reunión del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

Durante el primer día de trabajo, se realizó la reunión anual de Puntos Focales Provinciales de Asistencia, con el objetivo de consolidar la red de asistencia a las víctimas a nivel nacional. La reunión estuvo presidida por Arnoldo Scherrer, Director Nacional de Promoción y Protección Integral de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y por Laura Estomba, Coordinadora de Programas y Proyectos de la Organización Internacional para las Migraciones en Argentina (OIM).

En el transcurso de la tarde, se realizaron las Comisiones Permanentes de Trabajo, donde se abordaron los temas previstos para la jornada.

La Comisión Permanente para la Investigación, Persecución y Sanción a los Responsables

del delito de Trata de Personas funcionó de forma conjunta con la Comisión Permanente de Supervisión de la Unidad de Administración de Bienes Incautados y Decomisados. En estas Comisiones, es importante destacar la participación de las invitadas a la reunión: Eleonora Weingast, Directora del Registro de Delitos Conexos de la Procuración de la Provincia de Buenos Aires; Leticia Risco, a cargo del Sistema Federal de Búsqueda de Personas Desaparecidas y Extraviadas (SIFEBU); y Vanesa Mazzoni, de la Dirección Nacional de Migraciones.

En paralelo, se desarrolló la Comisión Permanente para la Prevención del Delito de Trata de Personas, coordinada por la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf) a cargo de Arnoldo Scherrer Vivas; y la Comisión Permanente para la Asistencia a Víctimas del Delito de Trata de Personas, a cargo de la Secretaria de Trabajo y Empleo, en esta oportunidad representada por Cecilia Garau y Laura Ferrante.

Finalmente, se realizó el Plenario de cierre, encabezado por la Subsecretaria de Acceso a la Justicia y Coordinadora del Consejo Federal contra la Trata y Explotación de Personas, María Fernanda Rodríguez y por la viceintendente de Puerto Madryn, Xenia Gabella. Durante el plenario se sometieron a votación las distintas propuestas trabajadas en las Comisiones de Trabajo y finalmente, se estableció como próxima sede del primer encuentro del 2019, a la provincia de Jujuy.



*Es el primer documento de estas características
que presenta el organismo*

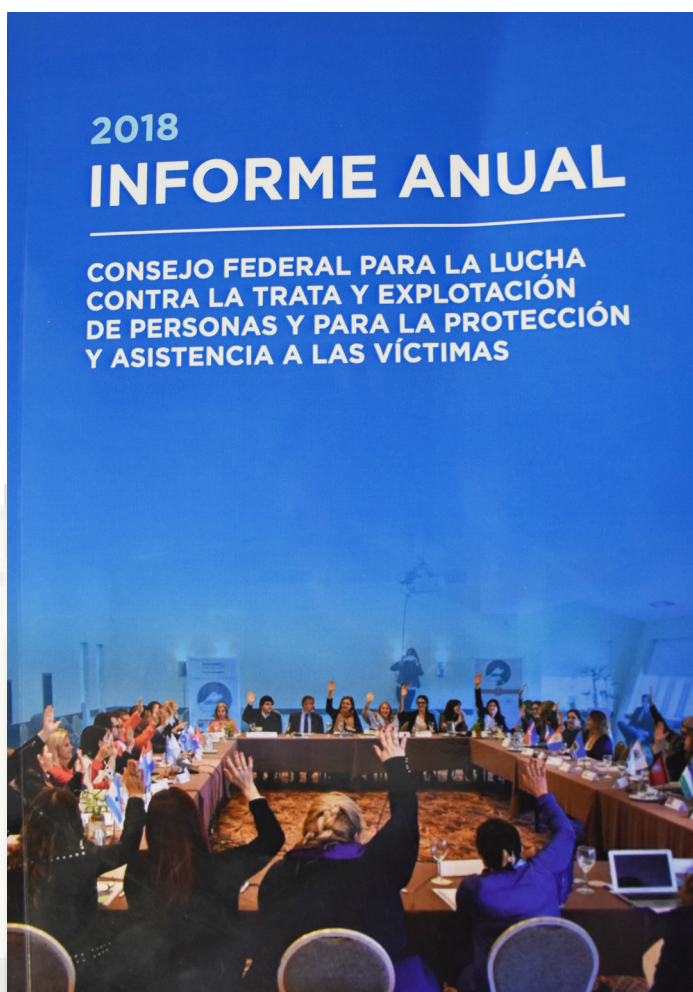
SE PRESENTÓ EL INFORME ANUAL DEL CONSEJO FEDERAL

El 20 de noviembre se presentó en la Comisión de Derechos Humanos de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el primer informe anual del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas.

El Informe fue presentado por la Subsecretaria de Acceso a la Justicia y la coordinadora del Consejo Federal, María Fernanda Rodríguez, quien explicó que en el documento se detallan las iniciativas impulsadas a través del Consejo. El informe es el resultado del trabajo realizado en reuniones que se llevaron adelante en la Ciudad de Buenos Aires y en las provincias de Tierra del Fuego, Buenos Aires, Córdoba, La Rioja, San Juan, Neuquén y Misiones entre junio de 2016 y agosto de 2018.



Rodríguez celebró los avances que se promovieron desde ese ámbito, entre ellos la aprobación de las “Recomendaciones para la cobertura periodística del delito de trata de personas” y la “Guía de Buenas Prácticas para la realización de allanamientos en investigaciones por delito de trata”, realizada conjuntamente por la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio de Seguridad de la Nación. A su vez, destacó la participación de miembros invitados permanentes, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina, como también la participación permanente de tres ONG de la sociedad civil.



SEMINARIO SOBRE TRATA DE PERSONAS EN EL ICCE



Entre el martes 6 y viernes 9 de noviembre se realizó en el Instituto Conjunto de Conducción Estratégica, y en conjunto con la Dirección de Ejecución de Políticas de Género y Diversidad del Ministerio de Seguridad de la Nación, el Seminario “Abordaje, prevención y control de la trata de personas” destinado a miembros de las Fuerzas Policiales y de Seguridad Federales y de las policías provinciales; agentes de migraciones; representantes del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal.

El evento comenzó con la conferencia inaugural a cargo de Marcelo Colombo, fiscal cotitular de la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (Protex); Diana Maffía, Directora del Observatorio de Género en el Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires; y Alberto Föhrig, Secretario de Coordinación, Formación y Carrera del Ministerio de Seguridad de la Nación.

El seminario continuó el miércoles con el panel “La problemática de la Trata de Personas en la agenda de las políticas públicas en Argentina”, en la que expusieron Silvia del Rosario Giacoppo, Senadora Nacional; Ángela Oyhandy, del Área de Investigaciones y Registros, Oficina de la Mujer, Corte Suprema de Justicia de la Nación; Ana Copes, Coordinadora del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas;



y Zaida Gatti, del Programa Nacional de Rescate y Acompañamiento de Víctimas damnificadas por el Delito de Trata de Personas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Durante la tarde, se llevó adelante el conversatorio “Trata de personas y estrategias de persecución penal (y más allá de la persecución penal)” que fue moderado por Marcos Parera, Secretario en la Protex, y María Esther Isoardi, del Área Capacitación de la Coordinación de Políticas de Género y No Discriminación del Ministerio de Seguridad de la Nación.

El jueves se realizó el panel “Prevención y control de la Trata de Personas” que tuvo la participación de Laura Ferrante, de la Secretaría de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico de la Secretaría de Trabajo; Gustavo Ponce, perteneciente a la Oficina de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) en la República Argentina; Laura Estomba, Coordinadora de Programas y Proyectos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Nancy Gallo, Jefa de la Coordinación Interinstitucional y de Protección de los DDHH del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda; y Vanesa Mazzoni, representando a la Dirección Nacional de Migraciones.

Luego se desarrolló el taller “Análisis de casos en clave de Investigación Criminal” a cargo de Tamara Sepiurka, Coordinadora de Investigación sobre Trata de Personas del Ministerio de Seguridad de la Nación y el Subcomisario Hugo Coria, de la Sección Estadística y Capacitación en Trata de Personas de la Policía Federal Argentina (PFA).

Finalmente, el viernes finalizó el Seminario con el panel de cierre “La asistencia a las víctimas de la Trata de Personas” el cual contó con las exposiciones de María Luisa Martino, Directora de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina; Leticia Risco, de la Oficina de Búsqueda de Personas Extraviadas del Ministerio de Seguridad de la Nación y María Martha Castellano de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

Esta capacitación corresponde a la acción 27 del eje de prevención del Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata y explotación de personas.

CAPACITACIÓN EN SAN JUAN

La Coordinadora del Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas, Ana Copes, concurreó el 7 de diciembre en el Foro de Abogados de San Juan para exponer en la Jornada “Trata y explotación de personas en Argentina. Herramientas básicas para un abordaje jurídico” destinada a abogadas, abogados y estudiantes de abogacía de San Juan.

Copes puntualizó su exposición en el marco jurídico internacional y nacional sobre trata y explotación de personas, como a su vez la implementación del Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata que se presentó el 31 de julio de este año y está compuesto por 35

medidas, 111 acciones y son impulsadas por más de 50 organismos.

Luego de la disertación, se generó un intercambio entre las y los/as presentes y Copes, en el cual se reflexionó principalmente en relación al marco normativo nacional y los alcances que tiene la actual Ley 26.842 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.

Esta capacitación corresponde a la acción 17 del Eje de Persecución del Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata y explotación de personas.



CAPACITACIÓN EN EL HOSPITAL GUTIÉRREZ

El 13 de diciembre se realizó en el Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez una capacitación destinada a 53 profesionales de la salud que se desempeñan en el Hospital, con el objetivo de detectar posibles casos de trata y explotación de personas.

El personal de Salud se encuentra en un ámbito propicio para poder identificar a las posibles víctimas de trata y Explotación de personas desde los consultorios externos, guardias, internaciones, centros de salud, entre otros.

La identificación posibilitará iniciar un proceso de protección y restitución de derechos, ya que se constituye como el punto de partida para la asistencia directa.

De esta forma, los centros de salud pueden ser la primera o la única oportunidad que poseen las víctimas para explicar lo que han atravesado o bien, solicitar ayuda.

Las capacitadoras encargadas de moderar el encuentro fueron Belén Zabala y Noelia Voratovich, integrantes de la Coordinación del Comité Ejecutivo, y Daniela Gasparini, representante del Programa Nacional de Rescate (PNR), trabajaron mediante la modalidad de taller, las posibles formas de abordaje desde el ámbito de la salud frente a una posible situación de trata.

A su vez, se trabajaron los conceptos básicos sobre la problemática y su marco legal correspondiente.

Esta capacitación corresponde a la acción 21 del eje de prevención del Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata y explotación de personas.



MESA DE DIÁLOGO EN EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

El 15 de noviembre se realizó en el Honorable Concejo Deliberante de San Isidro una Jornada sobre trata de personas, en el marco del Ciclo de charlas “Protagonistas”, que realiza el Concejo Deliberante de esa ciudad.

Las expositoras en la Jornada fueron: Ana Copes, Coordinadora del Comité Ejecutivo contra la Trata y Explotación de Personas; María Fernanda Rodríguez, Subsecretaria de Acceso a la Justicia; Graciela Guzmán, Secretaria de Promoción, Protección y Cambio Tecnológico del Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación; y Fernanda Gil Lozano, Parlamentaria del Mercosur. A su vez, la mesa estuvo moderada por Rosalía Fucello, vicepresidente del Concejo Deliberante de San Isidro.



El Ciclo “Protagonistas”, pretende construir un entorno de diálogo con la comunidad, un espacio en el que se abordan temas de la actualidad y su impacto en la vida cotidiana, con la premisa de generar el debate entre las y los invitados con el público asistente. De esta manera, luego de las exposiciones se produjo un intercambio con las vecinas y vecinos que se acercaron al Concejo Deliberante para participar.

Esta mesa de diálogo responde a la acción 1 del eje de prevención del Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata y explotación de personas.



CICLO DE CAPACITACIÓN EN JEFATURA DE GABINETE

En noviembre se realizó un ciclo de capacitación para agentes de Jefatura de Gabinete de Ministros. El Ciclo “Trata y explotación de personas: conceptos y herramientas básicas para su abordaje” constó de tres encuentros en formato de taller donde se capacitaron más de 15 agentes estatales.

El primer módulo fue dictado por las asesoras del equipo técnico de la Coordinación del Comité Ejecutivo y abordó conceptos básicos sobre la problemática, sus conceptos básicos y las modalidades específicas que adquieren en Argentina. A partir del análisis de mitos, se reflexionó sobre los factores culturales que inciden en la formación de prejuicios sobre la trata de personas.

En el segundo encuentro se identificaron las modalidades principales de trata y explotación de personas, reconociendo sus características, tipos e indicadores de detección específicos. A partir de fotografías reales de allanamientos realizados por el Programa Nacional de Rescate del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, se buscó reflexionar sobre las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan las víctimas de estos delitos.

A su vez, participó como capacitadora la Abg. Laura Ferrante, de la Dirección de Protección e Igualdad Laboral Secretaria de Gobierno de Trabajo y Empleo con el fin de identificar las

principales modalidades de explotación laboral y describir los indicadores que dan cuenta de irregularidades laborales y explotación laboral. El tercer y último módulo contó con la presencia de Vanesa Lorenzetti, del Programa Nacional de Rescate del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, quien trabajó sobre los instrumentos y mecanismos disponibles para canalizar las denuncias ante la detección de eventuales casos de trata y explotación de personas.

Asimismo, se desarrolló el circuito, las funciones y los roles institucionales para la prevención, persecución, acompañamiento y asistencia a víctimas de trata y explotación de personas. Finalmente, se resaltó la importancia de denunciar a la línea 145 ante cualquier sospecha.

Esta capacitación corresponde a la acción 21 del eje de prevención del Plan Nacional 2018-2020 de lucha contra la trata y explotación de personas.



DATOS BRINDADOS POR LA SENAF

ESTADÍSTICAS DE RETORNOS VOLUNTARIOS

El Programa Nacional de Restitución de Derechos -Área de Trata de Personas-, dependiente de la Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, brinda asistencia integral a las personas afectadas por el delito de trata luego de su declaración testimonial en sede judicial.

La asistencia que brinda está regida por el Protocolo Nacional de Asistencia a Víctimas de Trata de Personas, acordado en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, que integran representantes de los órganos de Protección de Derechos de Niñez, Adolescencia y Familia de cada una de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y es presidido por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

El principal objetivo de la asistencia a las víctimas es la protección y restitución de los derechos de las personas afectadas por el delito de trata. La atención es individual, teniendo en cuenta las singularidades de cada caso.

En cuanto a la implementación del Protocolo Nacional de Asistencia, el mismo contempla, en una primera etapa, brindar alojamiento, alimentación, vestimenta, atención médica, psicológica, social, provisión gratuita de documentación, retorno voluntario y asistido a su lugar de origen en el caso de personas víctimas del delito mayores de 18 años, y acompañamiento en el retorno para las personas menores de edad. En estas situaciones se realiza la articulación con los organismos correspondientes del país de origen.

En una segunda etapa, contempla la

consolidación de un proyecto de vida autónomo, en el que se continúa brindando atención médica, psicológica y social, y se proponen además acciones recreativas, culturales, artísticas, de reinserción educativa, de capacitación laboral y apoyo económico para actividades generadoras de ingresos.

Durante el 2018, la SENAF realizó 33 retornos voluntarios y asistidos.

Se puede observar que el 79% de las personas que retornaron a su país de origen son de nacionalidad boliviana; el 9% colombiana; el 6% peruana; el 3% paraguaya; y el 3% china.



Fuente: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

Por otro lado, el 76% de las personas que retornaron son mayores de edad, mientras que el 24% restante son menores.



Fuente: Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación.

La SENAF funciona como Punto Focal Nacional de Asistencia, donde articula con embajadas, consulados y otros organismos internacionales las acciones necesarias para la protección y acompañamiento de las víctimas de origen extranjero que deseen retornar a su país de origen.

LA TRATA DE PERSONAS
NO SE VE A SIMPLE VISTA.

SI ALGO TE HACE DUDAR, NO DUDES, DENUNCIÁ.

LÍNEA GRATUITA, ANÓNIMA Y NACIONAL.



145

Comité de Lucha
contra la Trata de Personas



Presidencia de la Nación